

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCO VILLA TRES ARVITRESS.A. GUAYAQUIL CELEBRADA EL DIA VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 11H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble de la ciudadela La Fae, avenida Carlos Luis Plaza Dañin, solar 12, Edificio AmbrosiCely, oficina B, de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, los señores:

Santos Ditto Laura Teresapropietario de 26400 Acciones, Santos Montesdeoca Mauro Octavio propietario de 26400 acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Cincuenta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 52,800.00), dividido en cincuenta y dos mil ochocientas (52800) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Preside la Junta el titular de la Compañía, Ing. Mauro Octavio Santos Montesdeoca, en su calidad de Presidente de la misma, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como Secretaria Ab. María Valeria Santos Santos. El Presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y mas anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**.

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente-Gerente y Secretaria que certifica.

Ab. Santos Ditto Laura Teresa

Ing. Santos Montesdeoca Mauro Octavio

Ing. Mauro Octavio Santos Montesdeoca
PRESIDENTE

Ab. Santos Santos Maria Valeria
SECRETARIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A. GUAYAQUIL CELEBRADA EL DIA MARTES 25 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 11H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble de la ciudadela La Fae, avenida Carlos Luis Plaza Dañin, solar 12, Edificio AmbrosiCely, oficina B, de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, los señores:

Santos Ditto Laura Teresa propietario de 26400 Acciones, Santos Montesdeoca Mauro Octavio propietario de 26400 acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Cincuenta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 52,800.00), dividido en cincuenta y dos mil ochocientos (52800) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Preside la Junta el titular de la Compañía, Ing. Mauro Octavio Santos Montesdeoca, en su calidad de Presidente de la misma, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como Secretaria Ab. María Valeria Santos Santos. El Presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y mas anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente-Gerente y Secretaria que certifica.

CERTIFICO que es fiel copia del original, que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, a mi cargo al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 25 del 2014

Ab. Santos Ditto Laura Teresa
GERENTE

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A. GUAYAQUIL CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, a las 11H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble de la ciudadela La Fae, avenida Carlos Luis Plaza Dañin, solar 12, Edificio AmbrosiCely, oficina B, de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, los señores:

Macay Juan Francisco propietario de 52799 Acciones, Santos Montesdeoca Mauro Octavio propietario de 1 accion.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Cincuenta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 52,800.00), dividido en cincuenta y dos mil ochocientas (52800) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Preside la Junta el titular de la Compañía, Ing. Mauro Octavio Santos Montesdeoca, en su calidad de Presidente de la misma, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como Secretaria Ab. María Valeria Santos Santos. El Presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y mas anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**.

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente-Gerente y Secretaria que certifica.

CERTIFICO que es fiel copia del original, que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **ARCO VILLA TRES ARVITRES S.A.**, a mi cargo al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 23 del 2016


Ab. Santos Ditto Laura Teresa
GERENTE